R	RAMO:	13 Marina	Página 1 de 8
---	-------	-----------	---------------

La Secretaría de Marina como Institución Militar Nacional de carácter permanente tiene como Misión: "Emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país".

Para cumplir con la Misión encomendada, esta Dependencia del Ejecutivo Federal alineó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 a los siguientes Ejes de Presupuestación:

Servicios Personales

Los recursos humanos constituyen uno de los pilares fundamentales para lograr un Poder Naval fortalecido que permite cumplir con la misión de esta Secretaría y responder en tiempo y forma a las demandas de seguridad que el pueblo mexicano le exige al Gobierno Federal, acorde con las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y con los objetivos y metas comprometidos en el Programa Sectorial de Marina (PSM) 2013-2018.

El Poder Nacional se expresa como la capacidad del país constituida por sus recursos políticos, económicos, sociales y militares, actuales y potenciales con el objeto de alcanzar y mantener los objetivos e intereses nacionales; donde la Seguridad Nacional se encuentra intrínsecamente ligada al Poder Marítimo Nacional, donde éste requiere poseer un poder tangible y proyectar un potencial que permita asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo del País.

Este poder tangible en la Secretaría de Marina, lo constituye la Armada de México como depositaria del Poder Naval de la Federación y componente militar del Poder Marítimo, encargada de accionar los medios navales militares para la defensa de los intereses nacionales y principalmente los marítimos, ya sea en tiempo de paz o de guerra, que resultan fundamentales para mantener la soberanía, defensa, seguridad, desarrollo y permanencia del Estado Mexicano.

R	AMO:	13 Marina			Página 2 de 8	
---	------	-----------	--	--	---------------	--

En este contexto la Armada de México debe poseer un Poder Naval que sea proporcional a los intereses necesarios para defender el Territorio Nacional y sea capaz de integrar recursos humanos, unidades, establecimientos, ciencia y tecnología, con la logística para su desarrollo y operación, para tener la capacidad de respuesta ante las constantes y nuevas amenazas a la seguridad, para mantener la defensa de la nación.

Asimismo, mantener la cobertura del Territorio Nacional con personal naval en zonas terrestres donde existe mayor incidencia delictiva por la presencia de organizaciones criminales, esta actividad se ha convertido en una función sustantiva para la Institución, dado que la capacidad de las policías encargadas de la Seguridad Pública se han visto rebasadas, este apoyo se proporciona a pesar de las limitantes que enfrenta la Institución en materia de recursos humanos originada por la situación económica del país en todos los sectores.

La asignación de recursos en este rubro, atiende el costo de las Plazas de Personal Naval y Civil de esta Secretaría, mismas que fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Gasto Corriente de Operación

La Secretaría de Marina congruente con la política de austeridad en el Gasto Público, se ajusta al monto presupuestal asignado, procurando en la medida de lo posible distribuir los recursos para mantener los niveles óptimos de operación a efecto de obtener los mejores resultados en el desarrollo de los programas autorizados, a cargo de la Dependencia.

Gasto de Inversión

La asignación en el rubro de Inversión atiende exclusivamente las prioridades resultantes del análisis de aquellos Programas y Proyectos de Inversión registrados ante la SHCP en la Cartera de PPI's, entre los que se incluyen los relacionados con los pagos de Arrendamiento Financiero y los pagos de Compromisos Plurianuales para cubrir

	RAMO:	13 Marina		Página 3 de 8
--	-------	-----------	--	---------------

diversas adquisiciones, la construcción de buques y la adquisición de aeronaves, además de llevar a cabo la continuidad de las Obras Públicas en proceso, los cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el PSM 2013-2018 en congruencia con el PND 2013-2018.

Programas Presupuestarios

Los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Marina son los considerados en la Estructura Programática concertada para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, considerando las prioridades de Política Pública en materia de Seguridad Pública y Nacional, Ciencia y Tecnología, Educación, Salud, así como de aquellas que derivan del PND 2013-2018.

A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.

A004 Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.

A006 Sistema Educativo Naval y programa de becas.

A007 Administración y fomento de los servicios de salud.

K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social.

K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.

K027 Mantenimiento de Infraestructura.

M001 Actividades de apoyo administrativo.

RAMO:	13 Marina	Página 4 de 8
-------	-----------	---------------

La Secretaría de Marina se enfocará al cumplimiento de los siguientes Objetivos y Estrategias Institucionales:

Objetivos

Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y soberanía nacional;

Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y protección al medio ambiente marino;

Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas contribuyendo a la Seguridad Nacional;

Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación;

Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional, contribuyendo en el Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático;

Impulsar la industria naval coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalecen acciones de Seguridad Nacional.

Estrategias

	RAMO:	13 Marina	Página 5 de 8
--	-------	-----------	---------------

Para el logro de los objetivos institucionales la Secretaría de Marina - Armada de México, llevará a cabo las siguientes estrategias, de acuerdo con la disponibilidad de recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Fortalecer las Operaciones Navales para salvaguardar la soberanía e integridad del territorio nacional.

Optimizar las Operaciones Navales para la protección de los intereses marítimos nacionales, coadyuvando con la seguridad interior.

Fortalecer las atribuciones institucionales y actuación del personal naval mediante la creación y actualización del marco jurídico.

Mantener y fomentar el respeto a los Derechos Humanos.

Incrementar y modernizar la infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos con tecnología de punta.

Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo.

Fortalecer el Sistema de Mando y Control.

Fortalecer la capacitación, adiestramiento y doctrina naval, a fin de incrementar la eficacia y eficiencia en las operaciones.

Fortalecer la capacidad de Vigilancia y apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México.

Fortalecer los instrumentos del marco jurídico que den sustento legal a las Operaciones Navales de defensa exterior y seguridad interior.

	RAMO:	13 Marina	Página 6 de 8
--	-------	-----------	---------------

Ampliar la profesionalización y capacidades del Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM).

Enriquecer con inteligencia las operaciones y actividades navales, coadyuvando en la preservación de la Seguridad Nacional.

Integrar las capacidades del SIAM al esfuerzo de fusión de inteligencia especializada para el Estado Mexicano.

Consolidar el Sistema Integral de Seguridad de la Información Institucional que fortalezca la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información.

Emplear e incrementar las capacidades de Ciberseguridad y Ciberdefensa, contribuyendo a la seguridad del ciberespacio del Estado Mexicano.

Construir, adecuar, reparar y mantener la infraestructura e instalaciones navales para fortalecer las capacidades operativas de la SEMAR.

Fortalecer el Sistema Educativo Naval.

Impulsar acciones que eleven la calidad de vida del personal naval.

Fortalecer las vinculaciones con la Comunidad Científica Nacional e Internacional en investigación y desarrollo tecnológico, para modernizar las capacidades institucionales.

Incrementar las capacidades institucionales de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en apoyo a las Operaciones Navales.

RAMO: 13 Marina	Página 7 de 8	
-----------------	---------------	--

Incrementar y fortalecer las capacidades oceanográficas, hidrográficas y meteorológicas para obtener información de las zonas marítimas mexicanas.

Fortalecer las capacidades de gestión y generación de información que coadyuven con el Sistema Nacional de Cambio Climático.

Fortalecer las capacidades de gestión, prevención y protección del medio ambiente marino.

Modernizar la infraestructura de los establecimientos destinados a la construcción, reparación y mantenimiento naval.

Incrementar la calidad en la reparación y mantenimiento de buques fortaleciendo las Operaciones Navales y la Industria Naval.

Incrementar la capacidad de construcción naval de la SEMAR.

Mantener en condiciones óptimas la capacidad operativa de los buques y vehículos militares para el desarrollo de las Operaciones Navales.

Metas 2017

Por la naturaleza de sus funciones, la SEMAR registra tres indicadores de desempeño en cumplimiento de sus metas sustantivas que le permitirán realizar la medición de sus acciones vinculadas con los objetivos institucionales:

	RAMO:	13 Marina		Página 8 de 8
--	-------	-----------	--	---------------

Programa Presupuestario		Nombre del Indicador	Meta 2017
A001		Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y seguridad nacional.	16.90%
A004	Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.	en el cumplimiento	15.00%
A006	Sistema Educativo Naval y programa de becas.	Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval.	16.00%